

**NOTA CRONOLÓGICA DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y POR  
RAZÓN DE SEXO EN LAS FUERZAS ARMADAS**

1. El protocolo de actuación de referencia, se desarrolla a raíz de la entrada en vigor el 5 de marzo de 2015 de la Ley Orgánica 8/2014, de 4 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas que incluye nuevas faltas muy graves que hacen referencia al acoso sexual y por razón de sexo, así como el proyecto de Código Penal Militar que incluía nuevos delitos de acoso.
2. En paralelo al desarrollo normativo expuesto, en el Ministerio ya se estaba trabajando en dicho Protocolo. Por otra parte, se estaba en coordinación con el nuevo protocolo marco para la Administración General del Estado que se está revisando en la actualidad.
3. En el mes de marzo, y tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario, el borrador de protocolo fue informado a nivel interno por parte de los ejércitos.
4. A continuación, el 28 de abril se aprueba por el Congreso de los Diputados una proposición no de ley en la que se insta al gobierno a la elaboración de un protocolo. El contenido de la PNL se adapta al borrador de protocolo existente.
5. Una vez adaptado el protocolo a la referida PNL, se entrega a los grupos parlamentarios para su análisis. A finales de julio realizan sus alegaciones.
6. Dichas alegaciones son analizadas, estudiadas e integradas en un nuevo texto que se vuelve a remitir a los grupos parlamentarios en septiembre para que vuelvan a hacer observaciones. A finales de dicho mes, Izquierda Plural es el único grupo parlamentario que vuelve a hacer alegaciones.
7. Se realiza una adaptación del borrador de Protocolo de las nuevas propuestas presentadas, aceptándose 23 de las 40, y se remite a la Secretaría General Técnica para que proceda a su remisión a las asociaciones profesionales de militares para su informe.
8. En el pleno del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas del 9 de octubre se analizaron las propuestas, aceptándose 26 de las 36 propuestas presentadas.

Madrid, noviembre de 2015